



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 327-2013-A/MDP

San Martín de Pangoa, 07 de Mayo del 2013

VISTO: El Informe N°071-2013-SGR/MDP, para la designación del Coordinador del PI 2013, y proveído de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 002-2013-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2013; y en el Artículo 14 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designaran un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, se estima pertinente la designación del Sr. David Angel Pariona Flores, quien actualmente asume el cargo de Sub Gerente de Rentas, y paralelamente como Coordinador del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2013, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 002-2013-EF;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2013; con las responsabilidades que amerita la designación, al funcionario que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos : David Angel Pariona Flores
Cargo que ocupa en la Entidad: Sub Gerente de Rentas
Correo Electrónico : David_pariona123@hotmail.com
Teléfono de Contacto : RPM # 952066864
Teléfono de la Municipalidad : 064-543182 - 543091

Artículo Segundo.- DISPONER que las áreas administrativas brinden las facilidades para el cumplimiento de las metas y se comunique a las Oficinas pertinentes para conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 OMBESPACHO DE ALCALDIA
 RECIBIDO
 FECHA: 15-02-13
 HORA: _____ FOLIO: _____
 EXP: 032 MAMA

INFORME N° 071 -2013-SGR/MDP

EXP: 032
 HORA: 05:20
 04 MAR 2013
 RECIBIDO
 GERENCIA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

AL : MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ
ALCALDE (I) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : DAVID ANGEL PARIONA FLORES
SUB GERENTE DE RENTAS

ASUNTO : Designación del Coordinador del PI 2013.

FECHA : PANGOA, 15 DE FEBRERO DEL 2013

Mediante el presente se le informa que de acuerdo al D.S.No 002-2013-EF, en su **Artículo 14º.- Designación de funcionario responsable de la municipalidad**

“Mediante Resolución de Alcaldía las municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas en la presente norma.

Concluido el plazo para el cumplimiento de las metas, los funcionarios responsables del cumplimiento de cada una de las metas deberán remitir al coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal un informe sobre el cumplimiento de las metas evaluadas en el año 2013 o las razones de su incumplimiento de ser el caso, el mismo que será puesto en conocimiento del Alcalde y Concejo Municipal dentro de los 30 días hábiles siguientes de emitido el Decreto Supremo de transferencia de recursos correspondiente al año 2013”.

Se adjunta las metas al 31 de Julio del 2013, las mismas que deben darse responsabilidad a las unidades orgánicas involucradas para su cumplimiento.

Es cuanto se le informa para su conocimiento y demás fines.

Atentamente

PROVEIDO
 PASE A: *Secret. General.*
 PARA: *se notifique designación del Sr. Pariona.*
 FECHA: *06/03/13*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DAVID A. PARIONA FLORES
 SUB GERENTE DE RENTAS

PROVEIDO
 PASE A: *Gerente Munic. Pal*
 PARA: *su evaluación y propuesta.*
 FECHA: *26.02.13*

04 MAR. 2013

